

DIARIO DE TERUEL.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

Precios de suscripción.

En Teruel.—1 mes. . . . 1'25 pts.
Fuera. . . .—3 meses. . . . 4.

Pago anticipado.

Anuncios.

Se insertarán á precios módicos y convencionales.

La correspondencia al Director.

Domingo 24 Enero 1886.

LO REVOLUCIONARIO Y LO cómico.

Error profundo de muchos republicanos, es no comprender la República sin previa revolución.

No es que no vean camino para el triunfo de aquella forma de gobierno, sino por los medios de fuerza. Aunque se les ponga de manifiesto, como la República, que es el gobierno de la nación por sí misma, vendrá necesariamente por la conciencia que de su soberanía y de sus condiciones para ejercerla ha adquirido la nación, y por la incurable debilidad del actual orden de cosas, ellos se aferrarán á la idea de grandes sacudimientos y trastornos, con la cual parecen muy encariñados.

Entre los que de esta manera se resisten á las enseñanzas de la realidad, los hay impenitentes por la levadura demagógica que llevan en su naturaleza. Estos tales, desean la revuelta, porque están convencidos de que sus facultades y su cultura solo en turbias aguas les permiten la pesca. Más también los hay de buena fé, y deseosos de la revolución, por que creen ver en ella el único remedio para la curación de males que lamentan.

Son estos últimos una especie de románticos de la revolución francesa, que han nutrido su espíritu con la lectura de las historias de aquella época genesiaca y llenado su fantasía con las imágenes de los grandes revolucionarios y de sus hechos; gentes honradas que admiran á Danton, adoran en Robespierre y explican á Marat y están resueltos á encajar los procedimientos que sirvieron para transformar la sociedad del privilegio y de la autoridad absoluta en la sociedad de la libertad y de la igualdad, en cualquier pueblo y en cualquier período, únicamente por el gusto de ver representado en la realidad el drama que solo en su imaginación han visto.

Semejantes al Hidalgo Manchego, empeñado en resucitar la caballería andante, y convirtiendo para ello en gigantes los molinos de viento; imitadores de aquel gran señor inglés, que había soñado con aventuras de bandidos en la campiña romana, y que al llegar á Roma y saber que ya no había bandidos, mandó á varios de sus criados que saliesen á hacer el papel de tales, estos

revolucionarios no advierten lo cómico de sus tendencias y propósitos. Porque, si lo cómico, según los autores de estética, consiste en una falta de armonía entre la forma y el fondo, de suerte que una forma de grandes proporciones viene á cubrir un fondo pobrísimo y desdichado, ¿dónde puede hallarse desnivel mayor que el existente entre los pavorosos y sangrientos trastornos con que sueñan esos revolucionarios y el objeto y fin de los mismos?

Pero al más furibundo de estos revolucionarios de afición, se le puede preguntar: ¿Qué hay que destruir aquí? ¿Dónde están la mano de la iglesia pesando sobre todas las conciencias, las clases privilegiadas arrojando sobre las demás las cargas públicas, la monarquía subordinando á su voluntad todas las voluntades, aquella vieja organización, en fin, que pesaba sobre el individuo, mutilaba su personalidad, deprimía su dignidad de hombre y coartaba su desenvolvimiento y su bienestar?

La iglesia acaba de dar la mayor muestra de tolerancia y de transigencia con la única encíclica de su jefe visible y la carta de adhesión de los prelados españoles al espíritu de ese documento. Las clases aristocráticas, puede decirse, que ni con privilegios ni sin ellos existen ya. La monarquía es una sombra, que solo puede pensar en prolongar trabajosamente su existencia y la organización social es la que va elaborando con la lentitud de todas las obras gigantes el espíritu democrático.

Pero ya sabemos lo que se proponen destruir á sangre y fuego nuestros terroristas revolucionarios. La inmoralidad política y administrativa.

El procedimiento es, efectivamente, tan acertado y oportuno, como el de quien pretendiera curar los vicios de la sangre cortando piernas y brazos.

Si la moralidad, que previene de causas muy bondas, se cura en una sociedad, es á fuerza de instrucción, de educación, de respeto á las leyes, de mejoramiento en las condiciones materiales de la vida. Y lo que es para todo esto no creemos que se le ocurra al cerebro más trastornado que sean los mejores medios la perturbación y el desorden. Las aguas, que tienen posos se limpian filtrándose. Nadie podría decir, sin que se le tenga por demente, que se las purifica revolviéndolas.

Si, pues, la revolución no es necesaria para un cambio político que la opinión va pacíficamente haciendo, y no sirve para una transformación social que está hecha ni para una reforma moral que no puede hacer, ¿para qué se de apelar á la revolución?

Pues, sencillamente para que satisfagan sus gustos los aficionados á escenas pavorosas y su amor propio los que gozan pensando en que hacen temblar á las gentes pacíficas y en que llevan la suerte de la sociedad pendiente de sus labios. Excelentes sugelos, la mayor parte de ellos, incapaces de causar el menor daño á sus vecinos y conocidos; pero, que en el ejercicio del sacerdocio revolucionario, con que á sí propios se han investido por no alcanzar una más simpática investidura, no tendrían dificultad alguna en ocasionar á su país los mayores quebrantos.

Desgraciadamente para ellos todo el mundo se ha enterado de su debilidad; la gente se halla muy curada [de espanto, y, con excepción de aquellos á quienes conviene hacerse los asustados, todos ven muy claramente que así como de lo sublime á lo ridículo no hay más que un paso, tampoco hay más distancia hoy de lo revolucionario á lo cómico. Los que dan ese paso, lo dan creyendo que hacen temblar á la sociedad. No saben que lo que logran ya es hacerla reír.

De *El Globo*.

Correspondencia.

Madrid 21 Enero de 1886.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

En la suntuosa morada del señor conde, de Toreno se reunió anoche la plana mayor de los conservadores ortodoxos con el objeto de proceder á la designación de los individuos que deben componer la junta directiva del nuevo círculo canovista. Lo primero que llamó la atención de algunos concurrentes fué la presencia en aquél sitio del señor Pidal. Conocidas son de todo el mundo las diferencias que separaban al exministro de Fomento del dueño de la casa visitada, diferencias que al decir de muchos no han desaparecido, pero que deben estar muy suavizadas, pues en

otro caso no se explicaría el paso dado por el gran mestizo.

Los periódicos de la mañana habían dado á conocer una candidatura, cuyas dificultades de realización apuntaba yo en mi correspondencia anterior y que esas dificultades no eran imaginarias lo demuestra el hecho de su fracaso.

El señor Silvela no podía consentir que el conde de Toreno figurara inmediatamente después del jefe del partido relegándole á él á un tercer lugar. Ignoro si el señor Silvela ha protestado ó no, pero el hecho es que la candidatura primitiva había de fracasar y fracasó.

En la reunión de anoche para proceder á la designación de cargos se apeló al procedimiento conservador puro, es decir, al nombramiento previo de una comisión nominadora que sin gran trabajo de su parte propuso la siguiente candidatura que desde luego, y aún podría decirse que de antemano, tenía la sanción de los allí reunidos: Presidente, Cánovas del Castillo; Vicepresidentes, conde de Puñonrostro, conde de Toreno, Pidal (D. Alejandro) y Pidal (D. Fernando.)

Como se echa de ver desde luego, el nombre del señor conde de Toreno, ha pasado á un tercer lugar y además no figura detrás de él el señor Silvela. Es una doble satisfacción que se da al exministro de Gracia y Justicia.

La designación del señor Pidal para la junta de gobierno del nuevo círculo, ha satisfecho mucho á los romeristas, pues creen que su sola presencia en aquel lugar ha de servir para dar al círculo un marcado tinte de ultramontanismo que han de ver con disgustos no pocos conservadores de gran influencia.

Casi sin anuncios previos se reunieron anoche los ministros en consejo y por cierto que fué uno de los más aprovechados, pues están en la creencia de que han dado fin á las combinaciones de personal al que había pendientes. Me refiero á la combinación diplomática y el nombramiento de consejeros de Estado. Green además que, con los acuerdos de anoche se suavizarán muchas asperezas cesando el desagrado de muchos ministeriales de importancia sobradamente descontentos por verse continuamente preteridos. Esto pronto lo sabremos, pues no dejarán de concurrir esta tarde al salón de conferencias los señores Angulo, Vega Armijo, León y Castillo, Gullón, Navarro Rodrigo y otros varios que nos sacarán de dudas acerca de este particular.

Acaba de terminar el consejo presidido por la regente y se hace público un nuevo fracaso para el actual gobierno. Los nombramientos acordados en el consejo de anoche están aún sin firmar. ¿Qué explicación dan los ministros? Ninguna satisfactoria. Ha dicho el señor Sagasta que está ultimada definitivamente la combinación de consejeros de Estado, pero que antes de firmar los nombramientos conviene saber á qué sección han de ser destinados. Esto no puede admitirse ni siquiera como pretexto.

En cuanto á la combinación diplomática no se ha tomado la molestia de buscar una excusa y ha hecho perfectamente, pues nadie le hubiera creído.

La razón única es la divergencia entre los ministros. Por más que se bus-

quen pretextos no hay manera de ocultar la verdad. El gobierno no puede resolver el conflicto y se hace preciso una solución radical, impuesta por el señor Sagasta como jefe de la situación, pero no puede usar de su iniciativa sin que se produzca una crisis en el gabinete y quiere evitar á toda costa ese peligro pero es ya muy dudoso que lo consiga á la altura á que han llegado las cosas.

G.

OTRA CONTESTACIÓN.

Bien quisiéramos contestar categóricamente á *El Ferro-carril* en las diferentes alusiones que nos hace en su último número, pero es de todo punto imposible seguir su singular y kilométrica peroración, cuyo estilo se parece mucho al que solía usar en las arengas un célebre cabecilla, cuando se dirigía en tono profético-jeremiaco á los incautos labriegos que á pelotones mandaba á engrosar las filas del *pretendiente alcornoqueño* y por cuya santa propaganda cobró dinero y posición, moviéndose después el esperto reclutador, de la fé ciega de sus convertidos y de la omnimoda confianza que en él depositarán los jefes de la legión. Sin duda alguna el periódico de los convertidos conoce perfectamente al protagonista del cuento y desea imitar sus procaces hazañas, tratando de convencer á los incrédulos redactores de *EL DIARIO* que por más que haga el beato colega, seguirán en sus trece afirmando que los conservadores en la época de su infeliz dominación han conculcado y pisoteado las leyes una y mil veces en beneficio de sus secuaces, por solo el espíritu de bandería y en desdoro de la recta administración de justicia, sin que valieran los clamores y justas quejas de la pública opinión indignada; pero por fin esta se ha abierto paso y los conservadores pasaron á la historia, quedándose el triste recuerdo de su efímera y trágica existencia, durante la cual solo practicaron la ley del embudo que hoy achacan al prójimo, porque acaso no la explotaron á satisfacción. Digase sinó, quién es capaz de defender seriamente la odiosa dominación caída á no ser que de ella haya recibido beneficios en más ó menos escala? Apelamos á la justificación de todos los que imparcialmente hayan comparado las distintas etapas políticas ó diferentes situaciones: diganlo los pueblos esquilinados, la industria abatida, el comercio arruinado, la agricultura estacionada, la enseñanza popular en el más lamentable estado á causa del ayuno perpétuo de sus apóstoles, las costumbres públicas depravadas por el ejemplo de muchos especuladores de levita, que hacían su agosto acosta de los incautos y aún de las calamidades públicas. No hablemos de los mil conflictos que además han traído sobre nuestra nación los conservadores: tan recientes y trascendentales han sido que es imposible que los olvidemos en el transcurso de algunos años. ¿Como se atreve, pues, á hablar de los actuales fusionistas. *El Ferro-carril*, cuando sus antiguos amigos han dejado amarga memoria de su funesta administración? Desfachatez y un cinismo andaz se necesitan para fulminar anatemas tan pobres como desprovistos de veracidad. Véase sinó como una vez más ataca de una manera despiadada al ilustre hombre público que está al frente del ministerio de Fomento, porque, como ya indicamos en otro número, devolvió la terna de Secretario á esta Junta provincial para que por dicha corporación se proceda á su reforma; lo cual es bastante para que el periódico neo clame hasta poner el grito en el cielo. Bien es verdad que no ha querido recordar las mil injusticias é ilegalidades de Pidal, cuando se dignaba nombrar á quien ni siquiera iba propuesto y dejaba cesantes, sin más formalidades que su reaccionaria voluntad, á beneméritos profesores que recibieron su investidura en reñida oposición por que según el furibundo y reaccionario ministro, eran libera-

les ó republicanos ó porque sospechaba pudieran ser libre-pensadores. Si fuéramos á señalar hechos concretos sobre los mil y un desaciertos del único ministro en que nos hemos fijado de seguro que el colega neo-conservador, deduciría consecuencias muy ventajosas para el actual ministro de Fomento que es incapaz de cometer las infracciones de su antecesor de infeliz recordación. No tome por base un hecho aislado de poca entidad para ensañarse con el señor M. Ríos, puesto que ni los dictérios del colega han de servir para reformar la conducta de aquel, ni la defensa que hace de su interesado ha de servir á este de gran cosa para conseguir la plaza que tanto cuidado dá á *El Ferro-carril*.

Por lo demás convénzase el semanario periódico, de que los redactores de *EL DIARIO* no necesitan aconsejar á nadie lo que debe hacer, pues es este un asunto que no toca á ellos resolver.

Huelga por simple lo de las recomendaciones hechas al señor Rodríguez Rey; pues en *EL DIARIO* no hay un solo redactor que haya tenido, ni tenga relaciones con el diputado por este distrito.

Y terminamos este punto despidiéndonos hasta mañana en que volveremos á ocuparnos de otro de los puntos salientes de el colega.

Crónica.

La Gaceta de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Estado.—Convenio celebrado con Francia, estableciendo el beneficio de la defensa por pobre para litigar.

Marina.—Real decreto nombrando segundo jefe del departamento de Cádiz á don Luis Bula.

—Otro aprobatorio de los reglamentos de los cuerpos de contramaestres, condestables y practicantes de la armada.

Se asegura que la formación del comité conservador-santaerucista de esta capital, tropieza con serias dificultades á pesar de las reiteradas súplicas hechas á los prohombres del santaerucismo y del vehemente interés que en constituirlo tiene el diputado á cortes por el distrito de Albaracín.

Con efluencias conservadoras.

Doña Encarnación Oliver, ha sido nombrada Maestra interina de la escuela de niñas de Fontanete, por haber renunciado la propiedad, doña Leonor Edo.

A las once de esta mañana se celebrará en la Iglesia Catedral la misa de rogativa, por el feliz alumbramiento de la Reina Regente. A este acto asistirá el ayuntamiento y demás autoridades.

Se ha concedido el premio de la sección segunda del escalafón al director y catedrático de este instituto, nuestro particular y distinguido amigo, don Pedro Andres y Catalán.

El expediente que, sobre competencia de jurisdicción en el conocimiento de las faltas cometidas por distracción de aguas, se incoó por el Ayuntamiento y contribuyentes de Seno, contra el proceder del sindicato de Castellote, se ha resuelto, de Real orden, favorablemente al citado pueblo de Seno, sin que hayan producido resultado los trabajos de zapa que tan descaradamente se venían haciendo para burlar la acción de la justicia.

REMITIDO.

Del periódico *La Provincia Gaditana* tomamos el siguiente:

«Sr. Director de *La Provincia Gaditana*: Muy respetable señor mío: Los periódicos

que gozan grandísima autoridad, tanto de Madrid como de provincias, sin distinción de colores, se han ocupado en sentido favorable de la concesión hecha á mi favor por el dignísimo general Quesada, marqués de Miravalles. A todos esos ilustrados centros de publicidad les envío la expresión de mi reconocimiento por los elogios que han dispensado á los representantes de la empresa que están al frente de las sucursales; siéndome muy grato la espontaneidad con que se ha conocido la bondad del proyecto y el aplauso que ha recibido el ensayo de abolir los odiosos sorteos para Ultramar.

Pero cumplido este deber de justicia y de cortesía no puedo prescindir, aun cuando con pena, de hacer constar que la única nota discordante, la única oposición con caracteres de seriedad que ha visto la luz pública obedece á mezquinos resentimientos abrigados en un corazón perverso.

Dada la importancia que en España y en Europa tiene *El Imparcial*, es indudable que el comunicado inserto en sus columnas atacando la concesión hecha por el ministro de la Guerra causó honda sensación y me obligó á investigar el origen de esa resolución, resultando ser el autor, un señor Solé de Barcelona concesionario que ha sido en otra época, quien valiéndose de un señor Bernadés, obtuvo el honor de ver en el *El Imparcial* lo que no podía defender ni sostener en ningún terreno.

Pues bien, ese señor Solé había acudido al ministro en demanda de otra concesión parecida á la que me fué otorgada, y como fuera desechada, no encontró otro recurso ni otro medio más visible y decoroso que el de injuriar y calumniar con palabras insidiosas y conceptos indignos, que han recibido por último resultado la confirmación de la concesión que obtuve y el desprecio de los hombres honrados. Para los que no tienen el valor de suscribir lo que dicen y se valen de terceras personas, no hay más recurso que el silencio; pero he considerado oportuno arrancar el disfraz á los que pretenden crear atmósfera en algunos centros en contra de mi concesión.

No acostumbrado á polémicas de esta clase, dedicado al estudio de mis asuntos particulares, respetando á todo el mundo para ser respetado, ha de dispensarme el público, si, por primera vez y bajo mi firma, doy rienda suelta á lo que he creído conveniente en defensa de la honra.

De V. con la mayor consideración seguro servidor Q. B. S. M.—*Ramón Felip.*

EMBARQUE PARA ULTRAMAR.

El actual ministro de la Guerra, dando una prueba de rectitud é imparcialidad, ha sometido al Consejo de Estado el expediente relativo á la concesión otorgada al señor don Ramón Felip, y es ya conocido el dictamen favorable que ha recaído y del que nos ocuparemos otro día.

Hoy vamos á ocuparnos de la forma empleada por empresa para cumplir sus compromisos y á fuer de imparciales declaramos que las sucursales establecidas en provincias han llenado su cometido á satisfacción del público, facilitando á los interesados cuantos datos han pedido y gestionando oficiosamente en obsequio de los quintos los documentos indispensables para legalizar los expedientes, sin retribución ni estímulos de ninguna clase.

En sus respectivas fechas hemos dado cuenta de los embarques realizados en este puerto, de las formalidades practicadas en la operación y del orden que ha reinado en los momentos del embarque.

¡Qué contraste! Antes se veían á centenares de familias llorosas y apenadas porque el hijo y el hermano iban en busca de la muerte que les esperaba en Cuba; antes, el sorteo que designaba al que había de servir en Ultramar, era el acto más imponente para los afligidos padres que no podrían hacer la redención ó sustitución; hoy ha concluido todo eso; el acto de embarque se ha convertido en un espectáculo agradable, porque nadie llora; por su propia

voluntad se embarca el recluta, recibe el dinero previamente convenido en presencia de las autoridades; deja á disposición de su familia el todo ó parte de la cantidad estipulada.

En el correo del 10 y á bordo del *Cataluña* se embarcaron con dirección á Cuba 629 voluntarios, destinados á servir en aquellos ejércitos, habiendo quedado en tierra por no haber tenido cabida en el vapor 200. Ya con los que embarcará el 30 tendrá el concesionario señor Felip en Ultramar unos tres mil voluntarios próximamente, garantía más que suficiente para los padres que hayan hecho ó pretendan hacer la redención, pues al contrario de lo que ántes se hacía, al depositar hoy los cinco mil reales, entrega el concesionario al interesado un resguardo que se canjea después con el certificado que acredita estar ya redimido por uno de los voluntarios que están ya en Ultramar, operación ya realizada con quintos del anterior y actual reemplazo.

Las dudas suscitadas sobre la legalidad de la concesión han desaparecido con el dictamen emitido por el consejo de Estado, del que tomamos las siguientes conclusiones:

1.º Que el contrato celebrado con el concesionario, no adolece de vicio alguno que lo invalide, ni dispensa su puntual cumplimiento.

2.º Que á consecuencia de ello y como incompatibles con dicho contrato, procede destimar las proposiciones posteriormente presentadas referentes al mismo servicio.

3.º Que si se encuentra, en vista del resultado del ensayo pendiente, que esta clase de contratos pueden dar el deseado y plausible objeto de cubrir con voluntarios los reemplazos de Ultramar, sería conveniente proceder á las nuevas concesiones por medio de concurso, previa la publicación de un pliego de condiciones formado con audiencia del consejo de Redenciones y del Estado, concurso que permitiría la elección de concesionario á favor del que ofreciese mayores garantías para el servicio público y mayores ventajas para las familias.

La cuestión legal está resuelta; el concesionario ha cumplido el contrato, el ensayo está hecho; ¿qué procede ahora?

Ya nos ocuparemos de este asunto con más detenimiento.

SERVICIO TELEGRAFICO.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Madrid 23 Enero—11 30 m.

Reunida la junta del partido republicano progresista, ha acordado por unanimidad, luchar en las próximas elecciones. La asamblea del mismo partido se reunirá el 30 de Marzo.

El presidente de la República francesa Mr. Grevy ha recibido solemnemente al nuevo embajador español señor Albareda.

Considéranse aplazados los trabajos revolucionarios.—G.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Madrid 23 Enero, 7—50 n.

El general Fajardo ha empeorado hasta el extremo de suministrarle los sacramentos.

El gabinete francés ha acordado no dimitir á pesar de su derrota parlamentaria.

Se ignoran los nombramientos diplomáticos y de consejeros de Estado.

Se asegura que don Juan José Gasca combatirá la candidatura de don Tomás Ariño caso de presentarse por el distrito de Valderrobres.—G.

Revista Comercial.

PRECIOS DEL DÍA.

Aceites:—Llegan partidas bastantes al consumo y por consiguiente han cedido algo los precios de este caldo. Segui-

mos creyendo cuanto decíamos en nuestra revista anterior y parece que no nos equivocamos en las primeras ventas verificadas estos últimos días y que no han alcanzado más que los precios de 52 ó 53 reales arroba.

Arroces.—Nada ha variado el aspecto del mercado con respecto á este género. Paralización completa en las transacciones y aunque son pocas las partidas llegadas, los precios, han sido tan flojos como en la semana anterior.

Cilindrado 1.º . . . 28 reales arroba.

Idem 2.º . . . 27 idem idem.

Idem 3.º . . . 26 idem idem.

3 pasadas . . . 23 idem idem.

2 pasadas . . . 21 idem idem.

Bajo . . . 18 y 19 idem idem.

Aguardientes.—Más activa ha sido la venta durante la quincena pasada y los precios en nada han variado de los que teníamos anunciados y que son de 20, 22 y 26 reales cántaro.

Zafran.—En nada ha variado el aspecto del mercado de cuanto decíamos en nuestra revista anterior. Los precios continúan de 150 á 166 reales libra con grandes existencias en plaza, lo mismo viejo que de la nueva cosecha.

Bacalao.—Las partidas llegadas han sido más que suficientes al consumo, y por este motivo los precios se han resentido; habiéndose hecho operaciones á 37 y 38 reales arroba en clase buena y algo más barato en clases inferiores, que tienen poca salida en esta plaza.

Cañamones.—Algun descenso han tenido también los precios y aquí con pocas operaciones se han detallado á 25 y 26 reales fanega.

Harina.—La fabricación en general se halla sumida en un gran abatimiento, efecto de las grandes partidas que de el extranjero llegan á los puntos consumidores. La semana ha sido floja en operaciones y los precios en nada han variado por lo que se cotizan á los siguientes:

Harina 1.º . . . á 35 pesetas saco 92 kls.

Idem 2.º . . . á 32 . . . » »

Idem 3.º . . . á 23 . . . » 80

Idem 4.º . . . á 15.75 . . . » 70

Entera marca B. . . á 33 . . . » 92

Id. T. E. . . á 31 . . . » »

Al pormenor 5.50 á 6 pesetas arroba.

Despojos Cabezueta . . . 9.75

Menudillo . . . 8.21

Salvado . . . 6.75

Tostara . . . 5.25

32.10 kilos.

Lana sucia.—Siguen detallándose las pocas partidas que quedan á los precios de 54 á 56 reales arroba.

Patatas.—Siguen con alguna animación las ventas y los precios no varían de 4 á 4 1/2 reales.

Trigos.—Continúan los cereales en el mismo estado de abandono que venimos conociendo desde hace algunas semanas.

Hemos señalado las causas en nuestras anteriores revistas y apenas se vislumbran negocios que puedan animar el mercado.

Los precios que han regido durante la semana son:

Chamorra superior, 40 reales fanega.

Idem ordinaria, 34 á 35 idem idem.

Chamorra idem 31 á 33 idem idem.

Jaja idem 30 á 32 idem idem.

Royo idem 28 á 29 idem idem.

Morcacho, idem 24 á 25 idem idem.

Centeno, idem 22 á 22 1/2 idem idem.

Cebada idem 18 á 19 idem idem.

Imp. de la viuda é hijo de Zarzoso.

ANUNCIOS.

CRISTOBAL MARTINEZ.

4—MERCADO.—4.

Se encuentran en su establecimiento un buen surtido de paraguas de seda, alpaca y algodón con barillaje del último sistema.

Hules y gutaperchas de colores para mesas.

Flecos negros de seda, blancos y de color para colchas.

Pieles, aplicaciones y golpes para trajes.

Estambres lanas merinas, céfzos y alemanas para labores y abrigo.

Toquillas, medias, mitos, guantes, confortantes, gorros y capuchitas de lana.

Cubiertos, bandejas, vasos, copas, botellas, cuchillos, servilleteros, navajas, cepillos, bastidores, tigras trenzas de seda y de alpacas; terciopelos negros y de colores, tiras y entredoses bordados é infinidad de artículos pertenecientes á Quincalla, Paquetería y Ferretería.

Además se encuentran los géneros que pertenecientes á la sección de Ultramarinos, de los cuales se han recibido nuevamente, pastas para sopa, queso Gruyere y Holanda, salchichon de Vich, Lyon y Bolonia, dulce de membrillo, frutas en almibar, ciruelas pasas y pasas de Malaga, purés y tapioca, severinas sevillanas, alegrías y mantecados de Lanjar, estas cuatro clases, desde hoy, se venden á 5 reales libra.

Especialidad en vinos generosos y licores de todas clases á precios sin competencia.

Confitería y Cerería

DE

SAMUEL MIGUEL,

47, SAN JUAN, 47.

Se encuentra en esta casa un completo surtido de géneros para estas pascuas, elaborados con la perfección que tiene acreditado este antiguo establecimiento.

LA CONFIANZA.

SALVADOR, 41.

En este establecimiento se venden cubas de espíritu, vacías de 17, 27 y 58 cantaros de cabida á precios fijos y muy baratas.

VENTA

Se vende la casa número 35 de la calle del Tozal.

De las condiciones de su venta informarán en esta Administración.

4—4

NOVÍSIMO

Manual de Consumos.

REGLAMENTO

para la Administración y cobranza del impuesto y tarifas reformadas de 16 de Junio de 1885.

Con profusión de notas que explican y aclaran sus disposiciones y un apéndice que contiene el *Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 24 de Junio de 1885.*

MANUAL INDISPENSABLE

para los funcionarios públicos, Secretarios de Ayuntamientos, arrendatarios y representantes de gremios, Juntas de consumos y contribuyentes.

POR

D. Luis Lorente y Hernandez,
Abogado del Ilustre Colegio de Valencia y Administrador de los gremios de consumos de la misma.

Se halla de venta en esta ciudad, al precio de **dos pesetas**, en la litografía de Silvestre Lartiga, calle de San Juan.

BÁSCULA DECIMAL.

Por la mitad de su precio se vende una en buen estado, con la que pueden pesarse de *uno á trescientos* kilogramos.

Darán pormenores en la Administración de este periódico.

Se vende una casa en la calle de San Francisco, núm. 31.

Dará pormenores de las condiciones de su venta, Dionisio Calvo, habitante en las casas del Puente del Cubo.

3—8

INTERESANTE.

A los padres de familia.

Se halla en esta población por circunstancias especiales un joven que desde hace años viene desempeñando en Barcelona «Colegio Queraltón» y en el Real sitio de Aranjuez» Colegio del Excmo. Sr. Conde de Peracamps, el cargo honroso del Profesorado dedicándose al preparatorio para el ingreso del Bachillerato y lo concerniente á la sección de Letras del mismo.

Tiene el honor de ofrecer sus servicios.

Amantes, 10, segundo.

INFALIBLES ESPECÍFICOS.

Se cura la *tos*, por 2 pesetas; el *asma*, por 2 id.; la *garganta*, por 2; las *fiebres*, por 2; el *estómago*, por 2; la *jaqueca*, por 3; los *dolores* de todas clases, por 3; la *gota*, por 2; la *esterilidad é impotencia*, por 5; los *herpes*, por 2; los *tumores*, por 5; el *cáncer*, por 3; la *vista*, por 4; la *sordera*, por 3, y las *hérnias*, por 10.—Dirigirse, acompañando el importe en sellos ó letras, al *Instituto Médico-Celular*.—Barcelona.

SIN COMPETENCIA.

Alforjas, mantas, tapabocas y fajas de todas clases, monteras y ropas hechas.
Precios económicos.

En el comercio de Mediano,

1, SAN JUAN, 1.

En el pueblo de Tormón se venderán en pública licitación el día 23 del actual, 2300 pinos, bajo el tipo de 2300 pesetas.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento de dicho pueblo.

6—8

SE ARRIENDAN

dos graneros en la calle de la Abadía. Dará razón el sacristan de San Andrés.

Se vende la casa n.º 8, de la calle Nueva ó de la Democracia y una heredad de cuatro fanegas en regadío, en el término de San Blas, barrio de esta ciudad.

Darán pormenores en la calle del Horno del Caracol n.º 2.

6—6